

Guayaquil, Marzo del 2008

Señores Accionistas
Inmatersa S.A.
Presente

De conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías vigente y los estatutos de esta Compañía, he procedido en mi carácter de comisario de la misma, efectuar la revisión anual de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre de 2006.

Debo manifestar que los estados financieros presentados han sido elaborados bajo las normas de contabilidad legalmente establecidas por el estado ecuatoriano y sus resultados demuestran la realidad económica de la Empresa.

Atentamente:


Julio Martínez
Comisario

